TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN

SALA CIVIL – FAMILIA

Magistrada Ponente:	DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN
Radicado:	19001 31 03 006 2020 00113 01
Proceso:	DECLARATIVO – IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA
Demandante:	MIGUEL CASTILLO SANCHEZ[1]
Demandado:	CENTRO COMERCIAL ANARKOS[2]
Asunto:	Admite apelación de sentencia

Popayán, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proveniente del JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN, llega a este Tribunal el proceso de la referencia para resolver el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, contra la sentencia calendada el 17 de febrero de 2022.

Realizado el examen preliminar de que trata el artículo 325 del Código General del Proceso, se **DISPONE:**

Admitir el recurso de apelación impetrado por la parte demandada, contra la sentencia calendada el 17 de febrero de 2022, proferida por el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN, en el efecto suspensivo.

Teniendo en cuenta que el recurso de apelación se surte en el efecto suspensivo, y que el expediente fue remitido únicamente en medio digital, **se dispone asumir el trámite del recurso de apelación, con base en las actuaciones digitales que integran el expediente**.

Por conducto de la Secretaría del Tribunal, notifíquese a las partes lo antes resuelto, atendiendo para todos los efectos, la dirección de correo electrónico reportada en las diligencias**.**

---

[1] Apoderado: Dr. EDISON RIVERA ZAMBRANO - Correo electrónico: edisonriverazambrano@gmail.com. El demandante: miguelcastillosanchez@jotmail.com – Móvil: 313 651 4069 – 304 465 0158.

[2] Apoderada Dra. NUBIA FERNANDA CARVAJAL LOPEZ – Correo electrónico: fdacarvajallopez@hotmail.com – Móvil: 300 671 6427 – Representante Legal: JAVIER DANIEL PIEDRAHITA – centrocomercialanarkos2016@gmail.com – Móvil 318 513 7239

Notifíquese y cúmplase,

DORIS YOLANDA RODRIGUEZ CHACÓN
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA CIVIL FAMILIA

En la fecha se notifica por ESTADO No. _____ el auto anterior,
Popayán, _____ fijado a las 8 a.m.

_____
ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIA